Moción de Orden del Día N° 5190

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 9:59 AM

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# Moción de Orden del Día

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, desde que asumió la Presidencia de la República la señora DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA, se ha generado una crisis política nacional, debido a que muchos de los peruanos de diferentes partes del país, no están conformes con la sucesión presidencial, efectuando marchas de protestas, que se vienen presentando desde el 07 de diciembre del 2022 y que, como consecuencia de ello, se produjeron las lamentables muertes de 24 hermanos peruanos, que ha enlutado a sus familias y que exigen justicia.

Que, después de una paralización de las marchas, las mismas que se han reiniciado desde los primeros días del año 2023, siendo el departamento de Puno, la ciudad más convulsionada, asimismo, el día lunes 09 de enero del 2023, ha alcanzado su punto más álgido y nefasto, pues conforme a los reportes del Ministerio de Salud, MINSA, ha reportado la muerte de 17 conciudadanos peruanos de la ciudad de Puno y más de 38 heridos, dentro del cual se encuentran personas que no participaban de las protestas, como el caso de la muerte lamentable de un estudiante de medicina que solamente socorría a los heridos.

Que, en mi condición de Congresista de la Republica electo por la región de Puno, y como poblador de la ciudad de Ilave – Puno, debo de expresar mi profundo pesar, pues como es de conocimiento público también he sido víctima de los actos vandálicos, pues han atentado en contra de mi familia, originando un incendio en mi domicilio, si bien solo he perdido objetos materiales, nadie le quita el trauma a mi hija, mi esposa, suegra y sobrinos que se encontraban dentro de mi inmueble.

No se puede permitir ni justificar los atentados perpetrados contra mi persona y mi familia, como acto de exposición al derecho de protestas, por lo que es mi entera responsabilidad exhortar a la calma y el diálogo, pues como representante y fiel devoto del pensamiento del presidente Fernando Belaunde Terry, hoy más que nunca necesitamos la unidad, no más sangre, condenando la violencia venga de donde venga.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO. - EXPRESAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE LOS PERUANOS FALLECIDOS** EN LAS PROTESTAS OCURRIDAS EN LA CIUDAD DE JULIACA PUNO, EL DIA LUNES 09 DE ENERO DEL 2023.

**SEGUNDO. - EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO QUE CONFORME UNA COMISION DE ALTO NIVEL**, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA E INTEGRADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTROS COMPETENTES, LOS PARLAMENTARIOS DE LA REGION PUNO, AUTORIDADES LOCALES Y DIRIGENTES, PARA ESTABLECER UNA MESA DE DIALOGO DONDE SE EXPONGA LAS DEMANDAS Y SE ARRIBEN A ACUERDOS CONCRETOS.

**TERCERO. - CONFORMAR UNA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA PARA INVESTIGAR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA REGIÓN DE PUNO RELACIONADOS A LA MUERTE DE LOS COMPATRIOTAS Y ATAQUES A LA PROPIEDAD PRIVADA Y ESTATAL EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2023, POR UN PLAZO DE 90 DÍAS**, con la finalidad de determinar las responsabilidades por las fallidas tácticas en controlar las protestas en la Región Puno que ha originado en fallecimiento de 17 compatriotas.

Lima, enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2023 10:00:10-0500